Fricciones por prórroga de mandato de Guaidó

El Tiempo (Colombia)

28 diciembre 2021 martes

Copyright 2021 Content Engine, LLC.

Derechos reservados

Copyright 2021 El Tiempo, Colombia Derechos reservados

Length: 433 words **Byline:** JOHECH

Body

sin que se revelaran los votos, LA Asamblea opositora de <u>Venezuela</u> aprobó preliminarmente extender la presidencia interina.

La Asamblea Nacional (AN) liderada por la oposición de <u>Venezuela</u> otorgó ayer la aprobación preliminar para reformar un estatuto que permitiría la ampliación por un año más del mandato del cuerpo legislativo de la oposición, y que deja a Juan Guaidó en su lugar como presidente del gobierno paralelo. Las fricciones opositoras quedaron en evidencia una vez más pues, aunque los principales partidos de la oposición votaron a favor, partidos minoritarios se abstuvieron y algunos diputados salvaron su voto exigiendo correctivos al documento que no se ha hecho público.

Además, no se reveló un recuento final de inmediato. Esto, sumado a que el partido opositor Vente Venezuela, que lidera María Corina Machado, retiró ayer su apoyo a Guaidó al considerar que "su ruta se agotó". El próximo 5 de enero debería darse por finalizado el gobierno interino del exdiputado opositor, apoyado por 55 países, así como la AN elegida en 2015. Sin embargo, quienes aún acompañan la causa creen que hacerlo sería perder años de lucha y además violar la Constitución y los mandatos de la Asamblea, que declaró la usurpación del poder por parte de Nicolás Maduro luego de las elecciones de 2018, consideradas "fraudulentas". Los partidarios de la continuidad de Guaidó se ampararon en el artículo 233 de la carta magna y en el Estatuto de la Transición que indica -palabras más, palabras menos- que el 5 de enero de 2020, cuando el Parlamento llegaba a su término, ya habría cesado la usurpación del poder y se entraría en la fase de un gobierno de transición que daría paso a las elecciones libres. Pero eso no ocurrió, por lo que la medida se extendió por un año más, llevando a la encrucijada legislativa de ayer. Para este jueves quedó programada la segunda y última discusión del proyecto que permitirá modificar ese estatuto y del cual se conocen solo algunas filtraciones, como que se cedería a la comisión delegada de la AN las funciones ejecutivas y se mantendría a Guaidó como presidente interino, pero sujeto a lo que el Parlamento, a través de esa comisión, diga. Por su parte, Guaidó anunció que realizará un proceso de consulta con juristas para realizar los ajustes necesarios con el fin de que la presidencia encargada se ajuste a la Constitución y a la realidad del país. "Gracias a los congresistas que protegen y defienden la Constitución", agregó el líder opositor. Ana Rodríguez Brazón - EL TIEMPO - Caracas

Copyright Grupo de Diarios América - GDA/El Tiempo/Colombia

Classification

Fricciones por prórroga de mandato de Guaidó

Language: SPANISH; ESPAÑOL

Publication-Type: Periódico

Journal Code: ETC

Subject: Constitutional Law (93%); Government + Public Administration (93%); Campaigns + Elections (83%); Heads Of State + Government (83%); Legal Services (67%); estatuto (%); oposición (%); gobierno (%); Asamblea (%); AN (%); presidente (%); mandato (%); *Venezuela* (%); Constitución (%); Guaidó (%)

Load-Date: December 29, 2021

End of Document